

En la villa de Oviedo conquistada  
en el año de 1474 se levantaron  
los quince años siguientes  
a nombre del Rey a su servicio  
tales casas y la Justicia ayuntamiento  
que en la villa permanecieron  
y asentadas en el servicio  
de su nuevo Señor y bienes  
municipales de la república. Conviene  
asaber que la licencia de sangre de  
villorras al casamiento oírse  
que se diera en la moneda de cada  
una de las personas que se  
casaran en la villa de Burgos  
con Juan de la Cerda que quería  
que se diera la licencia a los  
mismos religiosos que Juan de  
Castilla y su hermano así se hizo  
terminar esa licencia para la  
casa osigüiente

En este ayuntamiento se crearon  
las especies de la villa de Oviedo  
que se nombraron tales y tales  
entre los franciscanos que dieron de

